HOJA DE VIDA

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE
CC. No. 1.121.877.111 de Villavicencio



Calle 28ª# 15-104 La Ceiba
Teléfono: 3134216595-3148927866
Villavicencio-Meta

DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 1.121877111 de Villavicencio

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de MAYO de 1991

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá, Cundinamarca

ESTADO CIVIL: Soltero

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIOS: INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL
BACHILLER ACADÉMICO META, VILLAVICENCIO,

UNIVERSITARIOS: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
ASEGURARTE

REENTRENAMIENTO SEGURO – TRABAJO SEGURO
EN ALTURAS AVANZADO
ASEGURARTE

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
ASEGURARTE

CURSO 50 HORAS SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DIPLOMÁDO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD Y AMBIENTE Y CALIDAD HSEQ

PRIMEROS AUXILIOS

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL META

ACTUALIZACIÓN EN PROCESOS DE FACTURACIÓN
FORTALECER

EXPERIENCIA FAMILIAR

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: CLINICA MARTHA S.A.
CARGO: Auxiliar operativo (Facturación, Admisiones, Caja, Consulta externa)
JEFE INMEDIATO: Gisell Castillo
TIEMPO: 01 DE MARZO DE 2016 A TÉRMINO INDEFINIDO

ENTIDAD: CLINICA MARTHA S.A.
CARGO: Auxiliar operativo (Caja, Facturación)
JEFE INMEDIATO: Flor Parada
TIEMPO: 02 DE ENERO DE 2018 A 05 DE JULIO DE 2018

ENTIDAD: ORF (Organización roa flor Huila)
CARGO: Operario de producción
JEFE INMNEDIATO: Jorge Conde
TIEMPO: 16 DE JULIO DE 2019 A 15 DE OCTUBRE DEL 2019

ENTIDAD: CLINICA PRIMAVERA S.A
CARGO: Auxiliar de admisiones (admisiones, autorizaciones y facturación)
JEFE INMEDIATO: Rusbell Calvo
TIEMPO: 14 DE ENERO DEL 2020 A 13 DE JULIO DEL 2020

REFERENCIAS PERSONALES

Lina María Gallego
Independiente
Tel: 3162885450
Villavicencio, Meta

Jorge Ernesto Lopez
Independiente
Tel: 3115311302
Villavicencio - Meta

EXPERIENCIA FAMILIAR

María Ibeth Rojas
Parentesco: Abuela
Ocupación: hogar
Teléfono: 3213082117
Villavicencio, Meta

Andres Felipe Pabon
Parentesco: Primo
Ocupación: Independiente
Teléfono: 3182228941
Villavicencio, Meta

Escriba el text

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE
CC. No. 1.121.877.111 de Villavicencio
Responsable diseño SG-SST



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.877.111

INFANTE BAICUE

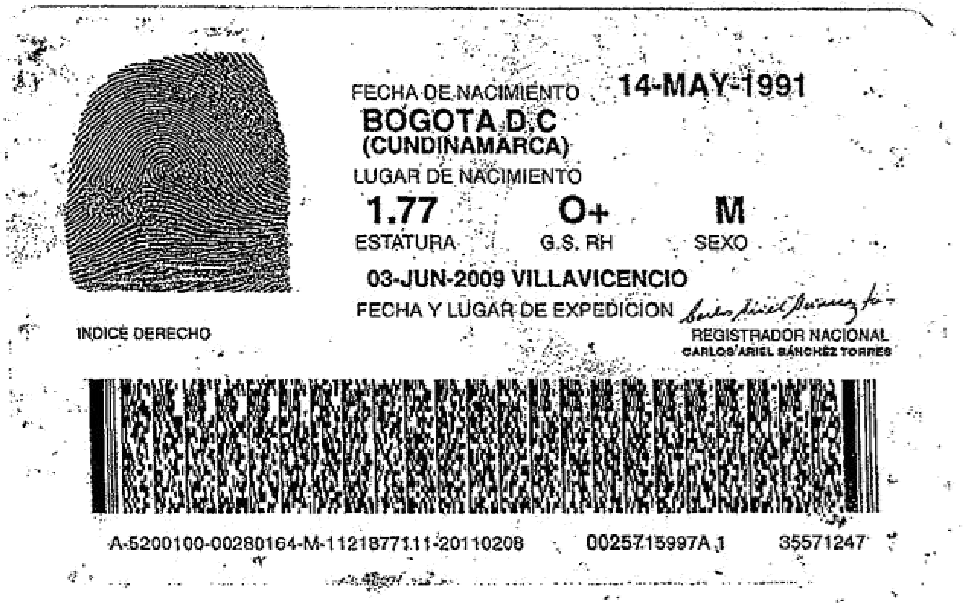
APELLIDOS

BYRON EDUARDO

NOMBRES

Byron Infante

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1991

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

03-JUN-2009 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00280164-M-1121877111-20110208 0025715997A 1 35571247

REPUBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 112187111



APELLIDOS Y NOMBRES

INFANTE BAICUE

BYRON EDUARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC 2021	31 - DIC 2031	31 - DIC 2041

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP 08 MAR 2021

CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a cargos de la administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado o título en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de llamamiento a prueba de reservas, de llamamiento especial o de movilización, tiene que efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

29785583

Duplicado

La República de Colombia

El
Ministerio de Educación Nacional
y
en su nombre
el

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAI

Aprobado por la Secretaría de Educación del Meta según Resolución N° 449 de Junio 28 de 2.000

Confiere a:

Byron Eduardo Infante Baicue

C.C 1.121.877.111 De Villavicencio

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber logrado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes en el P.E.I.

Rector

Secretario

Serial 10 Folio 12 Libro 01 Acta 052

Expedido en: Villavicencio a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de 2008

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL
"Capacitando el Hombre del Mañana con Criterio Social"
Aprobado por la Secretaria de Educación Departamental Según Resolución No.449 del 28 de Junio de 2000
DANE 350001006607- ICFES 088146

Acta de Grado de Bachiller

DUPLICADO

En la ciudad de Villavicencio Departamento del Meta a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron la Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último Ciclo (VI) de Educación Media, Establecimiento Educativo reconocido por la Secretaría de Educación, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Byron Eduardo Infante Baicue
C.C. 1.121.877.111 De Villavicencio

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 052 a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2008. La cual consta de 161 estudiantes iniciando con el nombre de SARA PAOLA AGUIRRE CASTAÑEDA y se cierra con el nombre de MILTON ZAMBRANO ROMERO.

Firmada por DAMARIS MARIA AGUDELO CASTAÑO actuando en calidad de Rectora y ARACELY URIBE CHAVEZ Como Secretaria, a los Veinte (20) días del mes de Diciembre del año 2008.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
Se expide a los Veinte días del mes de Marzo del año 2019.

Firmada y Sellada

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL RECTORIA SECCIONAL

DAMARIS MARIA AGUDELO CASTAÑO
C.C. 40.391.979 Villavicencio
Rectora.

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL SECRETARIA BACHILLERATO

ARACELY URIBE CHAVEZ
C.C. 40.384.759 Villavicencio
Secretaria.

Digitó: Natalia Mora Cárdenas

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Byron Eduardo Infante Baicue

C.C. No. 1121877111 expedida en Villavicencio

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 1 de 2019

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Secretario General
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rector
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 19
Folio No. 8
Registro No. C86722

EXENTO Registro Dental. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/9

ACTA DE GRADO NUMERO 65

Registro No. C86722 Folio No. 8 Libro No. 19

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 1 de junio del año 2019, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor HAROLD DE JESÚS CASTILLA DEVOZ, Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ, Secretaria General de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, con el objeto de proceder a la graduación de **Infante Baicue Byron Eduardo**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1121877111 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Gerencia del Sistema Integrado de Gestión en Seguridad Salud, Ambiente y Calidad HSEQ.
Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 10:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) HAROLD DE JESÚS CASTILLA DEVOZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 1 de junio de 2019

15996

RESOLUCIÓN NÚMERO 5937
(septiembre 16 de 2019)

Por la cual se concede una licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a una persona natural.

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la Ley 1562 de 2012 y 1° de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE con cédula de ciudadanía número 1.121.877.111 expedida en Villavicencio, Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Tolima, presentó solicitud de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual allegó la documentación exigida por la norma.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de la licencia solicitada.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Salud y Seguridad en el Trabajo a BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE con cédula de ciudadanía número 1.121.877.111 expedida en Villavicencio, como Profesional en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

1. Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Higiene Industrial.
3. Seguridad Industrial.
4. Investigación del Accidente de Trabajo de acuerdo con su competencia según formación académica.
5. Educación
6. Capacitación.
7. Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

Scanned with CamScanner

ARTÍCULO CUARTO. Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a esta Secretaria de Salud, a fin de proceder a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO. El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adiciones.

ARTÍCULO SEXTO. Notificar personalmente esta Resolución al interesado, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante esta Secretaria de Salud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, septiembre 16 de 2019

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de Salud

Revisó: Zandra Yarley Rojas Bonilla
Gerente de Calidad Inspección y Vigilancia de los Servicios

Gloria C.

Scanned with CamScanner

Fundación unipymes

Curso 50 horas
Decreto No. 1072 de 2015
- Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-0013

MINTRABAJO

Fundación unipymes

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

Con cédula de ciudadanía No.1121877111

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2019-10-10 10:02
Lugar: Bogotá D.C.

Código de Validación

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

C.C. 1.121.877.111

Participó en

DIPLOMADO GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y CALIDAD - HSEQ

Realizado en Bogotá, Colombia a los 04 días del mes de diciembre del año 2017.

Intensidad: 120 horas

Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad


GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTO DEL META
CARNÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nombres y Apellidos
BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE
C.C. o C.E.
1121877111
Profesión
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
Resolución No.
5937 META
Fecha de Expedicion
2019-09-16
Valido hasta:16/09/2029

CAMPOS DE ACCIÓN

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2. HIGIENE INDUSTRIAL
3. SEGURIDAD INDUSTRIAL
4. INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
5. EDUCACION 6. CAPACITACION
7. DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Secretario de Salud del Meta

El Secretario de Salud, hace constar que el portador de este carné cumplió con los requisitos para ejercer (Resolución 4502/12).

systemcard
6629551 - 310 8028597

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE
Identificado con CC 1121877111

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 27 de agosto de 2022, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Ivy Stella Rodriguez Rincón

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

Asegurarte S.A.S
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL



En cumplimiento de la resolución 1178 del MINISTERIO DE TRABAJO y acreditados en NTC 6072 (2014) ICONTEC

CERTIFICA QUE:

Byron Eduardo Infante Baicue

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1121877111

Cursó y aprobó la acción de formación

Avanzado Trabajo Seguro en Alturas

Con una duración de 40 horas

Curso No. 020719ATSA764

Para constancia se firma el presente certificado en Villavicencio - Meta, a los 02 dias del mes de julio de 2019

Resolución y Aprobacion del Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000025630
13 JULIO 2018

Entrenador
Darwin Arley Arias Almanza
9532001575516CC1121896493C.

Supervisor de formacion
Hector Samuel Andrade Bocanegra
953200415937CC17346054C

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A: www.asegurarte.com.co
O COMUNICARSE AL CELULAR 322 3887595

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

Bogotá D.C., julio 3 de 2019

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1121877111, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
EMPRESA FORMADORA: ASEGURARTE SAS
ENTRENADOR FORMADOR: DARWIN ARLEY ARIAS ALMANZA
SEDE DONDE SE FORMO: ASEGURARTE SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/06/2019 12:00:00 A. M. a 02/07/2019 12:00:00 A. M.
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día julio 3 de 2019

1ER TALLER DE RIESGO BIOLÓGICO

"PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES CAUSADOS POR ANIMALES VENENOSOS"

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Vicerrectoría Regional Llanos

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

CERTIFICA QUE:

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

C.C. No. 1.121.877.111

Participó en el 1er Taller de Riesgo Biológico - "***Prevención y atención de accidentes causados por animales venenosos***", realizado el día 25 de Octubre de 2013.

Ing. Jairo Enrique Cortes Barrera
Vicerrector Regional Llanos

APOYA:
Laboratorios
PROBIOL

Asegurarte
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL

Certificación de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en Alturas
En cumplimiento de la resolución 1178 Del MINISTERIO DE TRABAJO y acreditados en NTC 6072 (2014) ICONTEC bajo registro CS-CER593533 de 05-18-2018

CERTIFICA QUE:

Byron Eduardo Infante Baicue

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1121877111
Cursó y aprobó la acción de formación

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas

Con una duración de 80 horas
Curso No. 281020ASTSC719

El presente se realizó en la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 28 dias del mes de octubre de 2020

Resolución y Aprobacion del Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000025630
13 JULIO 2018

Entrenador
Hector Samuel Andrade Bocanegra
9532004159370C17346054C
Lic. S.O.1093 (14 de marzo de 2012)

Lina Tatiana Bolivar Suarez
Directora de Operaciones

Supervisor de formacion
Winston Alberto Barbosa Gualtva
9532001575516CC80039832C
Lic. S.O.3054 (21 de septiembre de 2015)

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A: www.asegurarte.com.co
O COMUNICARSE AL CELULAR 322 388 7595

Fortalecer

Formamos Talento Humano con Calidad

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Licencia de funcionamiento 0038 de 2003 S.E.M.
Resoluciones 2244 de 2013, 2245 de 2013, 1148 de 2013, 903 de 2014 y 904 de 2014 S.E.M. de Villavicencio
Licencia de funcionamiento 1854 de 2010, Resoluciones 3602 de 2011 y 319 de 2014 S.E.D. del Meta

Educación Continuada

Hace constar que:

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

Identificado con C.C. N° 1.121.877.111

Asistió al

ACTUALIZACION EN PROCESOS DE FACTURACION

Con una duración de 08 horas

Expedido en VILLAVICENCIO a los 26 días del mes de ENERO de 20 16

Director

Coordinador

www.fortalecer.edu.co

ORPOESNALL
Humanización, Calidad y Conocimiento

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD
CELAC ISO 9001
CELAC NTC 5555
CELAC NTC 5603

Reconocimiento
SENA
REGISTRO 415 - 2015

LOS MEJORES EN EDUCACIÓN

13 Años DE EXPERIENCIA

Cruz Roja Colombiana
Seccional Meta

El Instituto de Educación de Formación
para el Trabajo y el Desarrollo Humano
"TEDDY TORNBAUN"

Autorizado por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio,
según Resolución 578 del 23 de Septiembre de 2004

La Directora del Instituto Hace
Constar Que:

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

C.C 1.121.877.111 de Villavicencio (Meta)

Recibió capacitación con intensidad de 10 horas en :

"PRIMEROS AUXILIOS"

Dado en Villavicencio, a los 06 días de Noviembre de 2013

GINA PAHOLA RODRIGUEZ
Directora Instituto.

CONS-IETT-896-2013

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016
y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifica que

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE

Identificado(a) con documento de identidad No CC1121877111

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Realizado con una intensidad horaria de 50 horas

Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 27 de agosto de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

jhlMaWFt2e

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CLINICA MARTHA S.A.
NIT: 892.001.588-1

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CLINICA MARTHA S.A.

C E R T I F I C A

Que le Señor ***BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE,*** *identificado con cédula de ciudadanía* ***No. 1.121.877.111****, presta a esta entidad y desde el 02 de Enero de 2018 sus servicios profesionales bajo la modalidad de* ***CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,*** *sin que exista subordinación laboral y cuya terminación fue el día 05 de Julio de 2018.*

En constancia se expide en la ciudad de Villavicencio, al primer (06) día del Mes de Julio del año dos mil Dieciocho (2018).

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al número 6723232 Ext 219.

Clínica Martha S.A. NIT: 892.001588-1 DIEGO E. MARTINEZ PIÑEROS Director Administrativo Villavicencio - Meta

DIEGO EDGARDO MARTINEZ PIÑEROS
Director Administrativo
Documento no valido sin sello

CLINICA MARTHA S.A.
NIT: 892.001.588-1

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DE LA CLINICA MARTHA S.A.

CERTIFICA

Que el señor ***BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE.*** *Identificado con cedula de ciudadanía* ***N° 1.121.877.111****, laboró en nuestra compañía mediante contrato a Término Indefinido, desde el 01 de Marzo de 2016, hasta el 02 de Febrero de 2017, desempeñando el cargo de* ***AUXILIAR OPERATIVO IPS,*** *con una asignación salarial de Setecientos Treinta Y Seis Mil Ochocientos Pesos ($736.800).*

Adicionalmente tubo contrato a Termino Fijo, desde el 13 de Julio de 2015 hasta, el 10 de Febrero de 2016.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Villavicencio (Meta) a los 06 días del mes de Febrero de 2017.

La información de la presente certificación puede ser confirmada telefónicamente al número 6814937.

Atentamente,

CLINICA MARTHA S.A.
NIT: 892.001.588-1
ADMINISTRACIÓN

MARISOL MALDONADO CUBILLOS
Coordinadora Administrativa
Documento no valido sin sello
JCARH

ORF

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) **BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1121877111** expedida en Villavicencio, laboró en esta empresa desde el 16 de Julio de 2019 hasta el 15 de Octubre de 2019, tiempo durante el cual se desempeñó como **OPERARIO DE PRODUCCION** en la planta de Villavicencio, con una asignación salarial básica mensual a la fecha de **OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($830.000)** desempeñando las siguientes funciones

MUESTREO RECIBO PADDY

- Sacar las muestras de los viajes que ingresan a la planta de produccion.
- Homogenizar muestra y entregarlas al laboratorio de paddy
- Mantener limpio el area de recibo de paddy.
- Informar al Jefe de Planta cualquier anomalía en la seccion de recibo de paddy.
- Colaborar con las actividades en el laboratorio de paddy
- PRELIMPIEZA
- Operar las maquinas prelimpiadoras de arroz paddy
- Verificar que no haya producto en el rechazo o en la impureza
- Verificar que esté en buen funcionamiento y que esté ajustada a los parametros
- Mantener limpia y organizada el area de trabajo
- Monitorear constantemente las impurezas de las maquinas pre limpiadoras
- Controlar los parámetros de operación de cada una de las maquinas a su cargo.
- Informar al Jefe de planta cualquier anomalía en las maquinas de la sección.

ORF

- Operar las máquinas que se le sean asignadas cuando sea necesario.
- Realizar cualquier tarea asignada por el Jefe de Planta en cualquier parte de la sección de recibo y secamiento.
- Realizar el mantenimiento encomendado a las maquinas a su cargo.
- Velar por el buen funcionamiento de las máquinas que están a su cargo.
- Almacenar paddy seco
- Cumplir lo dispuesto en el plan de saneamiento institucional (control de plagas, manejo de residuos sólidos y limpieza y aseo)
- Ejecutar BPM (Control de Plagas, cuerpos extraños, capacitación)
- Almacenar el arroz paddy seco en la bodega dispuesta para el mes.

OPERARIO TORRE 1

- Controlar los parámetros de operación de cada una de las maquinas a su cargo.
- Informar al Jefe de Planta cualquier anomalia en las maquinas de la sección de Torre 1.
- Operar las máquinas que se le sean asignadas cuando sea necesario
- Realizar cualquier tarea asignada por el Jefe de Planta en cualquier parte de la sección de recibo y secamiento.
- Realizar el mantenimiento encomendado a las maquinas a su cargo.
- Velar por el buen funcionamiento de las máquinas que están a su cargo.
- Cumplir lo dispuesto en el plan de saneamiento institucional (control de plagas, manejo de residuos sólidos y limpieza y aseo)
- Garantizar la remosion de humedad en el paso correspondiente
- Registrar los tiempos improductivos de la seccion
- Tomar muestras frecuentemente a los silos inclinados en secamiento hasta que su humedad sea la establecida
- Registrar la información en los formatos establecidos por la organización
- Realizar el aseo en el paso de secamiento que corresponda
- Limpiar filtros de polvo, canales lluvia y albercas decantadoras
- Limpiar tolva de recibo de arroz al termino de cada turno

ORF

- Generar en su puesto de trabajo y proceso al que pertenece, un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo de hábitos de Buenas Prácticas de Manufactura
- Implementar los planes de acción definidos para la aplicación y mantenimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura en su puesto de trabajo y en el proceso al Almacenar paddy seco
- Cumplir lo dispuesto en el plan de saneamiento institucional (control de plagas, manejo de residuos sólidos y limpieza y aseo) Ejecutar BPM (Control de Plagas, cuerpos extraños, capacitación)
- Elaborar reporte de humedad y temperatura del grano durante el proceso
- Elaborar reporte de humedad y temperatura final del grano Informar al Jefe de planta cualquier anomalía en las maquinas de la sección.
- Operar las máquinas que se le sean asignadas cuando sea necesario.
- Realizar cualquier tarea asignada por el Jefe de planta en cualquier parte de la sección de recibo y secamiento.
- Realizar el mantenimiento encomendado a las maquinas a su cargo.
- Velar por el buen funcionamiento de las máquinas que están a su cargo.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado (a), en la ciudad de Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020)

ORF
Nit. 891 100 445-6

MARIA FERNANDA PALACIO SANCHEZ

Confirmar con:
ADELA BARRERO RUIZ
Asistente de Gestion Humana
Tel: (8) 6714080 Ext. 325 Villavicencio (Meta)

CLÍNICA PRIMAVERA
UN LUGAR PARA LA VIDA

Villavicencio, 14 de agosto de 2020

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA CORPORACIÓN CLÍNICA

HACE CONSTAR:

Que el Señor(a) **BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número No. 1.121.877.111 laboró con la Corporación Clínica bajo contrato individual de trabajo a término fijo, con fecha de inicio el día 14 de enero 2020 hasta el día 13 de julio de 2020, desempeñandose como AUXILIAR DE ADMISIONES.

La presente certificación se expide con destino al interesado, al día 14 de agosto de 2020.

LAURA CRISTINA MOLANO CHONA
Coordinadora Departamento. Gestión Humana

Redactor: Gloricel Martin
Transcriptor: Gloricel Martin

Asegurarte...
FORMANDO LIDERES EN SEGURIDAD & PROTECCION PERSONAL

Certificación de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en Alturas
En cumplimiento de la resolución 1178 Del MINISTERIO DE TRABAJO y acreditados en NTC 6072 (2014) ICONTEC
bajo registro CS-CER593533 de 05-18-2018

CERTIFICA QUE:

Byron Eduardo Infante Baicue

Identificado con cédula de ciudadanía No. 1121877111
Cursó y aprobó la acción de formación

Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas Avanzado

Con una duración de 20 horas
Curso No. 041020ASTSR987

El presente se realizó en la ciudad de Villavicencio - Meta, a los 04 días del mes de octubre de 2020

Resolución y Aprobacion del Ministerio de Trabajo
08SE2018220000000025630
13 JULIO 2018

Entrenador
Giovanny Andrés Sandoval Chuquen
Lic. S.O.4684 (2 noviembre de 2017)

Lina Tatiana Bolivar Suarez
Directora de Operaciones

Supervisor de formacion
Hector Samuel Andrade Bocanegra
9532004159370C17348054C
Lic. S.O.1093 (14 de marzo de 2012)

PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO INGRESE A: www.asegurarte.com.co
O COMUNICARSE AL CELULAR 322 388 7595

Amp

El empleo es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C., octubre 28 de 2020

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1121877111, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: ASEGURARTE SAS
ENTRENADOR FORMADOR: GIOVANNY ANDRES SANDOVAL CHUQUEN
SEDE DONDE SE FORMO: ASEGURARTE SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 03/10/2020 12:00:00 a. m. a 04/10/2020 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día octubre 28 de 2020

BYRON EDUARDO INFANTE BAICUE